Departamento de Antioquia
Secretaría de Educación y Cultura

El Instituto Preuniversitario de Bello "Antonio J. Ríos Q."

Bello

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
según Resolución No. 005348 del 21 de Diciembre de 1990,

Confiere a:

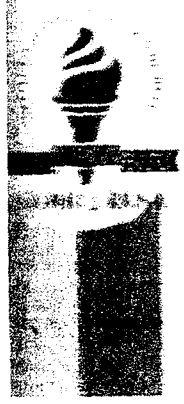
Raul Oswaldo Torres Galeano

Identificado(a) con T.I. No. 861110-55205 de Bello, Ant.

Certificado de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretaria

Dado en Bello, el día 4 del mes de julio de 2003

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 80024

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
APROBACION DEL PROGRAMA: Consejo Directivo 31 del 06 de agosto de 1968
PROGRAMA: SOCIOLOGÍA

El 12 de agosto de 2011 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

SOCIÓLOGO

a:

RAÚL OSWALDO TORRES GALEANO

Identificado con cédula de ciudadanía 1020401800

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

LUZ STELLA CORREA BOTERO
DECANA

92 40-211
17.08.2011

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

RAÚL OSWALDO TORRES GALEANO

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1020101800

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

SOCIÓLOGO

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 12 DE AGOSTO DE 2011

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGUIL NEIRA
SECRETARIO

LUZ STELLA CORREA ROTERO
DECANA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.0756.2025 del 18 de julio de 2025 y teniendo en cuenta que

Raul Oswaldo Torres Galeano

C.C. 1.020.401.800

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 18 de Julio de 2025

Patricia Martínez
Rectora

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Carlos Andrés Quiroz Mora
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 32 *bajo el número de registro* 3154 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 18 de Julio de 2025